

Apartamento en Málaga

Referencia: R5408200



Dormitorios: 4

Baños: 2

M² Construidos: 130

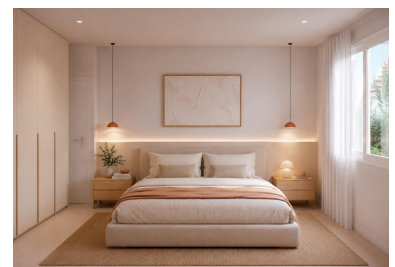
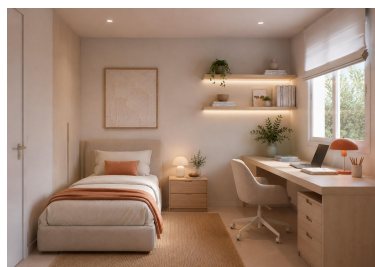
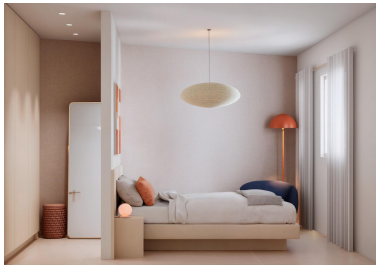
Precio: 780.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad:
Apartamento

Plazas: por petición

M² Parcela:



Descripción: Exclusiva vivienda de diseño en reforma premium con posibilidad de personalización – Avenida Andalucía, Málaga Presentamos una oportunidad única en una de las zonas más cotizadas y consolidadas de Málaga: una espectacular vivienda ubicada en Avenida Andalucía, actualmente en proceso de reforma integral de alta gama. Con una superficie útil de 107,02 m² y 130,23 m² construidos, este inmueble está siendo transformado bajo los más altos estándares de calidad, diseño contemporáneo y funcionalidad, desarrollado por especialistas en reformas premium. Además incluye plaza de parking. La vivienda contará con una distribución moderna, elegante y perfectamente pensada para ofrecer amplitud, luminosidad y confort: Recibidor Distribuidor Amplio espacio diáfano de salón – cocina – comedor 4 dormitorios 2 baños completos Lo que convierte esta propiedad en una ocasión especialmente atractiva es que, al encontrarse actualmente en ejecución, el comprador tiene la posibilidad de personalizar acabados, materiales y determinados detalles de diseño, adaptando la vivienda a su estilo y necesidades (según fase de obra). Se emplearán materiales de primera calidad, soluciones actuales de interiorismo y una cuidada ejecución orientada a crear una vivienda exclusiva, sofisticada y lista para disfrutar. Su ubicación es inmejorable: en pleno eje central de Málaga, con conexión inmediata a todos los servicios, comercios, centros comerciales, transporte público, zonas de ocio y a escasos minutos del centro histórico. Una propiedad ideal tanto para residencia habitual como para inversión en una de las zonas con mayor demanda de la ciudad. Para más información sobre memoria de calidades, estado de obra y opciones de personalización, no dudes en contactarnos. En cumplimiento con el Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos inherentes a la compra-venta: gastos notariales, registrales, e ITP no están incluidos en el precio. En cumplimiento con el Decreto de la Junta de Andalucía 218/2005 del 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos inherentes a la compra-venta: gastos notariales, registrales, e ITP no están incluidos en el precio.

Destacado:

Ascensor, Plazas